

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA CONOCER E INTERCAMBIAR PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA A SEGUIR A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Soberanía, el presente punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia de Covid-19 ha alterado muchas de las dinámicas sociales, políticas y económicas a las que estábamos acostumbrados en México y el mundo.

Las relaciones humanas han tenido que encontrar nuevos y distintos espacios para la socialización; los canales de comunicación se han diversificado para lograr atender las necesidades de la población, de las familias, de las empresas y negocios, de las escuelas.

La educación en México ha tenido que reinventarse; el modelo educativo ha tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias de distanciamiento social, con nuevos contenidos para los distintos canales de transmisión del conocimiento.

El magisterio ha tenido que mostrar sus máximas capacidades para lograr acercar el conocimiento a los alumnos, aún a la distancia. Maestras y maestros han puesto en evidencia su talento, pero también se han puesto al descubierto las grandes carencias y dificultades por las que atraviesa actualmente el sistema educativo mexicano.

A lo largo de estos meses hemos podido constatar las dificultades tecnológicas que ponen a México en un punto de desventaja clara frente a otros países. Las madres y los padres de familia han tenido que hacer auténticos malabares para acercar las clases a sus hogares.

Es cierto que la televisión y la radio han sido medios eficientes para ofrecer contenidos educativos a la población, sin embargo no se puede dejar la educación a merced de contenidos audiovisuales que han sido producidos sobre la marcha y a contra reloj.

Es cierto también que las plataformas digitales a través de las cuales los alumnos tienen contacto con sus profesores, acusan muchas carencias, desde la parte emisora, hasta la receptora; la infraestructura de acceso a internet, la capacidad de conexión en los hogares, los equipos que se tienen en las casas, no son suficientes ni han estado a la altura de los retos educativos que se requieren en estos tiempos.

El programa gubernamental “Aprende en casa” que, como lo han sugerido las autoridades, está por instrumentarse en su fase 3, ha servido para mantener cierta atención de los alumnos, pero por sus características no puede considerarse una política de suyo eficiente.

Es de reconocerse que muchos actores dentro del sistema educativo han hecho esfuerzos muy importantes para sacar adelante la educación en México, sin embargo hay todavía muchos elementos a considerarse para señalar que el plan de gobierno ha ofrecido resultados satisfactorios.

Un indicador de ello, es el alto nivel de deserción escolar que ha habido en los últimos meses y que habrá en los próximos. La SEP informó que a julio de 2020, se registró una deserción escolar de aproximadamente el 10% de la matrícula del nivel básico, es decir, poco más de 2 millones y medio de niñas y niños.

Por lo que respecta a la educación media, se estima que un aproximado de 800 mil jóvenes no transitaron de la secundaria al bachillerato y poco más de 305 mil universitarios abandonaron la educación superior.

La tendencia, según un estudio publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el mes de diciembre, es que México se situará como el segundo país de Latinoamérica con más abandono escolar después de la pandemia. Las razones principales: económicas y académicas.

Este es el mayor reto que enfrenta nuestro país: hacer que los niños, niñas y jóvenes no dejen la escuela y se sigan preparando. Este es el gran reto que no observamos que el gobierno esté enfrentando.

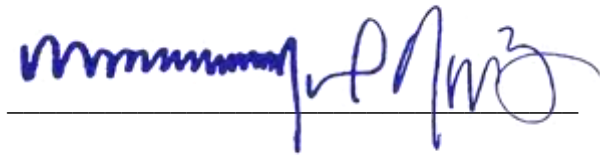
Por ello, y en apego al principio republicano de la división de poderes, es que consideramos de suma importancia sostener una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Educación Pública para conocer las estrategias que se instrumentarán para afrontar los próximos meses en materia educativa y, en particular, para conocer las políticas que llevará a cabo para enfrentar el alto índice de deserción escolar en México.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al titular de la Secretaría de Educación Pública, a una reunión de trabajo ante el pleno de la comisión permanente para conocer e intercambiar puntos de vista sobre la estrategia educativa a seguir bajo el contexto de la pandemia de covid-19.

Dado en la sede de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2021.



Miguel Alonso Riggs Baeza.
Diputado integrante del Grupo Parlamentario del PAN
en la LXIV Legislatura.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>